

Expediente: 423/23
Carátula: MARTINEZ ALEJANDRA DE LUJAN C/ AGUERO ALBERTO ARIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUERO, ALBERTO ARIEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 423/23



H1030172791

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: MARTINEZ ALEJANDRA DE LUJAN c/ AGUERO ALBERTO ARIEL s/ ALIMENTOS.-
LEGAJO N°: 423/23

Banda del Río Salí, 19 de diciembre de 2025.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y
Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 15441/25, procedase a confección de oficio al juzgado
remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.